



Elección de presidente

En Vitoria-Gasteiz a 03 de noviembre de 2020

La Junta electoral de la Federación Alavesa de Tiro con Arco se reúne a los efectos de convocar la elección de Presidente/a de la federación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de Reglamento Electoral.

De acuerdo a lo dispuesto en dicho artículo y al calendario electoral aprobado, se abre un plazo de siete días para la presentación de candidaturas, acabando el plazo el día 10 de noviembre a las 24:00.

Las candidaturas se deberán presentar en el formato aprobado al efecto y se entregarán en la dirección electrónica de esta junta Electoral.

A los efectos de resolver las contradicciones que esta Junta Electoral encuentra en lo dispuesto en los párrafos 2 del artículo 23, el párrafo 1 y 2 del artículo 21 y el párrafo 7 del citado artículo 21, se procederá de la siguiente manera

Como ya se determinó en su momento, en el caso de existir más de una candidatura, la Asamblea General en la que se procederá a la elección del Presidente/a se realizará el día 30 de noviembre de 2020.

A los efectos de cumplir con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 23 y dada la imposibilidad de notificar la convocatoria y el orden del día con al menos 15 días naturales de antelación (por un lado) y realizar la elección del Presidente/a no más allá de 15 días tras la convocatoria que según el párrafo 7 del artículo 21 se debe realizar tras la admisión definitiva de candidaturas (por otro lado), se remitirá este acta a todos los miembros de la Asamblea General, entendiéndose de esta forma que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23.



Elección de presidente

La convocatoria de Asamblea General, de ser necesaria, se realizará de acuerdo al párrafo 7 del artículo 21 y se entenderá que lo dispuesto en el párrafo 1 no se refiere a convocatoria de la Asamblea General sino a convocatoria del proceso de elección de Presidente/a.

Esta convocatoria electoral se publicitará en la página web de la Federación Alavesa y se enviará a todos los miembros de la Asamblea General

La junta electoral